

RESOLUCION de la Comisaria General de Protección Escolar y Asistencia Social por la que se convocan 3.271 plazas gratuitas en 67 Centros de enseñanza por correspondencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto de 17 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y en virtud de la autorización conferida por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Esta Comisaria General, de acuerdo con la Comisaria de Extensión Cultural, ha resuelto convocar concurso público de méritos para la adjudicación de plazas gratuitas de estudios en Centros privados de enseñanza por correspondencia, cuyo número y detalle de especialidades se señalan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª La plaza de alumno gratuito en Centro de enseñanza por correspondencia supone la inscripción gratuita de matrícula en el Centro que se designe al beneficiario, así como el envío también gratuito del material escolar necesario para cursar las enseñanzas en que conste inscrito.

2.ª Podrán concurrir a esta convocatoria las personas que se encuentren en alguna de las situaciones que a continuación se consignan:

- Los inválidos inscritos en la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.
- Los inválidos no encuadrados en dicha Asociación.
- Los que por su invalidez permanente o transitoria se encuentren internados en hospitales o sanatorios.
- Los acogidos a orfanatos.
- Los incluidos en Centros penitenciarios, reformatorios u otros de función similar.
- Los que no se hallen incluidos en ninguno de los apartados anteriores.

3.ª Las solicitudes se extenderán según modelo aprobado por la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Tanto las Asociaciones, Centros o Establecimientos como los interesados podrán solicitar ejemplares impresos de petición en las Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario respectivo.

4.ª Una vez que hayan sido cumplimentadas por los interesados las solicitudes a que se refiere el número anterior y recabados los informes exigidos en las mismas las presentarán dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en las Secretarías de las Asociaciones o Establecimientos a que pertenezcan o estén interesados. Sólo los comprendidos en los apartados b) y f) las presentarán en las Delegaciones Provinciales de Protección Escolar que correspondan o las remitirán por Correo a dichos Organismos, con las formalidades exigidas en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

A las solicitudes podrán unirse los datos o documentos que se estimen más convenientes para la mejor valoración objetiva de sus circunstancias personales y académicas.

5.ª Terminado el plazo, y dentro de los cinco días siguientes, las Asociaciones, los hospitales, sanatorios, orfanatos y Centros penitenciarios remitirán las solicitudes a la Sección de Protección Escolar del Departamento, debidamente relacionadas, y en ellas constará necesariamente el informe individual sobre aptitud física, preparación intelectual, conducta moral y veracidad de los datos que figuran en el modelo de petición. Las Delegaciones de Protección Escolar las enviarán en el mismo plazo, con relación simple de solicitudes.

6.ª Dentro de las normas generales, de acuerdo con la legislación específica de Protección Escolar y muy especialmente las contenidas en la Ley de 19 de julio de 1944 y Orden ministerial de 16 de julio de 1964, las plazas gratuitas que se convocan serán adjudicadas siguiendo el orden de preferencia que se establece en la norma segunda, limitado por el siguiente porcentaje:

- Apartados a) y b): 60 por 100.
 Apartados c) y d): 20 por 100.
 Apartado e): 10 por 100.
 Apartado f): 10 por 100.

Las plazas que queden sin cubrir de cada apartado incrementarán las restantes en la proporción señalada anteriormente.

7.ª El estudio y propuesta de concesión de las plazas gratuitas corresponderá a una Comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Subsecretario del Departamento.

Vicepresidentes: Los Comisarios de Extensión Cultural y Protección Escolar y Asistencia Social.

Vocales: Los Secretarios de los Gabinetes de Estudios de las Comisarias de Extensión Cultural y Protección Escolar, un representante de cada uno de los Organismos siguientes: Dirección General de Beneficencia, Dirección General de Prisiones, Asociación Nacional de Inválidos Civiles; tres representantes del Subgrupo de Centros de Enseñanza por Correspondencia del

Sindicato Nacional de Actividades Diversas y los Jefes de las Secciones de Extensión Cultural y Protección Escolar. Actuará de Secretario el Jefe de la Sección de Protección Escolar.

8.ª Las plazas gratuitas otorgadas por Resolución de 29 de mayo de 1965 continuarán vigentes hasta el primero de julio próximo.

Los Centros de Enseñanza que figuran en el anexo de la presente Resolución quedan obligados a

1.º Cursar dentro del plazo las solicitudes de prórroga de sus alumnos, recabando de los mismos la remisión de las solicitudes debidamente cumplimentadas, reintegradas e informadas.

2.º Remitir en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la Resolución del concurso, relación de los alumnos gratuitos que hayan formalizado matrícula efectiva, por si procediera cubrir las vacantes iniciales con los alumnos que en la selección se hallan situados en lugares inmediatos a aquellos que hayan obtenido plaza gratuita en la primera adjudicación.

3.º Comunicar con la necesaria urgencia a la Sección de Protección Escolar toda incidencia relacionada con la marcha normal de los estudios de los alumnos gratuitos designados por el Ministerio.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Comisario general, Isidoro Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Protección Escolar y señores Comisarios y Delegados de Protección Escolar.

A N E X O

Número 26. Instituto Americano. Avenida José Antonio, 31. Madrid-13. Plazas: 237.—Carpintería, Electricidad del automóvil, Ayudante de laboratorio, Inglés, Motores Diesel, Dibujo de construcción, Dibujo mecánico, Constructor de obras, Ventas, Proyectista, Mecánico de coches, Agente de seguros, Auxiliar de farmacia.

Número 27. Instituto Jungla. Goya, 118. Madrid-9. Plazas: 23.—Taxidermia.

Número 28. Academia A. E. I. Luzuriaga, 1. San Sebastián. Plazas: 155.—Corte y Confección, Bordado a máquina e Inglés.

Número 30. Instituto Contabilidad. Quevedo, 7. Madrid-10. Plazas: 8.—Tenedor de libros, Contable, Contabilidad general y de empresas.

Número 31. Cedeco. Avenida José Antonio, 61. Madrid-13. Plazas: 48.—Cultura general, Comercio, Idiomas, Dirección C. R. trabajo, Mecánica, Electricidad, Radio, Vapor, Automovilismo y motores, Carreteras y vías férreas, Obras civiles, Construcción y aire acondicionado, Química, Industria textil y Matemáticas y dibujo lineal.

Números 35 y 37. C. C. C. Garibay, 13. San Sebastián. Plazas: 140.—Taquigrafía, ortografía y mecanografía; Cursos mercantiles, Corte y confección, Cultura general, Judo, Dibujo, Secretariado, Radio, televisión y transistores; Maltre d'hôtel, Bachillerato, Detective privado, Seguros, Idiomas, Solfeo y armonía, Acordeón y guitarra, Cultura física mujer, Voz del niño cantor.

Número 38. Alarde. Jardines, 2. Madrid-14. Plazas: 6.—Locutor de radio, Artista de cine y guionista de cine, Protésico dental, Auxiliar de farmacia y sanitario, Peluquero de señoras y Guitarra española.

Número 40. Centro Estudios Académicos. Alcalá, 20. Madrid-14. Plazas: 20.—Preparación oposiciones.

Número 41. Radio Escuela Lorbar. Puerta del Sol, 10. Madrid-14. Plazas: 3.—Radiotécnicos y Operadores cine.

Número 43. Academia Técnica. Miracóncha, 15. San Sebastián. Plazas: 15. Relojería, Joyería, Electricidad, Juguetería y Telefonista.

Número 44. Academia Calderón de la Barca. Príncipe, 26. Madrid. Plazas: 8.—Oficinas, Cultura general y Ferrocarriles.

Número 45. Academia Espoz, Secundino Esnaola, 2. San Sebastián. Plazas: 15.—Bordado a máquina.

Número 46. Academia Ama de Casa. General Ricardos, 186. Madrid-19. Plazas: 35.—Cocina y hogar, Corte y confección y Labores.

Número 47. Academia Hoyos. Carrerra San Jerónimo, 3. Madrid-14. Plazas: 3.—Corte y confección.

Número 48. Intepira. Fontanella, 15. Barcelona. Plazas: 84.—Tariotecnia, Televisión, Contabilidad general, Contabilidad industrial, Contabilidad de sociedades, Organización administrativa, Auxiliar administrativo, Vendedores y Dirección de empresa.

Número 49. Tecniban. San Onofre, 2. Madrid-13. Plazas: 52.—Auxiliares de Banca y Contabilidad.

Número 52. Academia Almi. Muntaner, 467. Barcelona. Plazas: 9.—Contabilidad y cultura general.

Número 54. Ceac. Aragón, 472. Barcelona. Plazas: 504.—Delineante, Dibujo artístico y publicitario, Dibujo figurines y comercial, Dibujo humorístico, Rotulación y pintor rotulista, Dibujo general y de muebles, Mecánico automóviles, Motores y motores Diesel, Electricidad del automóvil, Encargado y

- Técnico mecánico, Tornero y Fresador. Maestro y Técnico Soldador, Ajustador y Maestro Albañil.
- Número 55. Instituto H. Americano Radio. Talleres. 27 Barcelona. Plazas: 15.—Radiotécnica y Transistores.
- Número 56. Academia Técnica Trobat. Escultor Galmes. 14. Palma de Mallorca. Plazas: 4.—Patronaje de calzados.
- Número 59. Instituto Internacional Feli. Mayor de Gracia, 69. Barcelona. Plazas: 21.—Corte y confección y Dibujo de figurin.
- Número 62. Escuela Radio Maymo. Pelayo, 3. Barcelona-1. Plazas: 159.—Radio, Televisión y Transistores.
- Número 65. Instituto Mozart. Vergara, 1. Barcelona-2. Plazas: 7.—Acordeón, Guitarra, Armónica, Bandurria y laúd y Solfeo y teoría.
- Número 66. Radio Enseñanza. Cruz, 11. Madrid-12. Plazas: 10. Radio.
- Número 68. Cursos de Esperanto. Forn, 11. Madrid-12. Plazas: 3.—Esperanto.
- Número 71. Afha. Maestro Nicoláu, 9 y 11. Barcelona-6. Plazas: 545.—Fotografía, Francés, Corte y confección, Dibujo, Inglés y Electricidad.
- Número 75. Proficiencia. Avenida de la República Argentina, número 49. Barcelona. Plazas: 4.—Cursos de ventas, Organización de Empresas, Escaparates, Psicología práctica, Grafología y Técnica publicitaria.
- Número 76. E. Avícola Castelló. Arenys de Mar (Barcelona). Plazas: 14.—Avicultura.
- Número 77. Instituto Popular Politécnico. Plaza del Duque, 4. Sevilla. Plazas: 20.—Comercio, Electricidad, Construcción, Topografía, Radio y Automovilismo.
- Número 81. E. C. O. Apartado de Correos 5.175. Barcelona. Plazas: 2.—Dibujo humorístico, Caricatura personal y Dibujos animados.
- Número 82. Surge. Apartado de Correos 5.203. Barcelona-10. Plazas: 13.—Enfermera puericultora.
- Número 83. Belpost-Tecnipost. Lauria, 98. Barcelona-9. Plazas: 6.—Idiomas, Comercio, Cultura general, Dibujo, Grafología-psicología, Química y Textiles.
- Número 85. Instituto Etaf. General Ricardos, 186, primero. Madrid-19. Plazas: 47.—Fotografía, Ingreso en Policía Armada, Ingreso en Guardia Civil, Cultura general, Aritmética y Ortografía.
- Número 86. Atenea. Diputación, 312. Barcelona-9. Plazas: 17.—Belleza y Estética.
- Número 87. Orthos Riera de San Miguel, 5, ático. Barcelona. Plazas: 3.—Cultura física.
- Número 92. Escuela Marty. Apartado de Correos 12.206. Madrid-7. Plazas: 2.—Profesora de belleza y Manicura.
- Número 93. Instituto Inter. Rambla de Cataluña, 121, segundo primera. Barcelona-8. Plazas: 130.—Inglés, Francés, Alemán, Contabilidad, Taquigrafía, Cultura general y Marroquinería.
- Número 99. Academia de E. Carmen Galdes. Avenida de José Antonio, 32, primero. Madrid-13. Plazas: 8.—Estética facial y Manicura.
- Número 100. Instituto I. Cultura Física. Manso, 48, primero segundo. Barcelona. Plazas: 200.—Cultura física.
- Número 102. Instituto Parramón. Lepanto, 264. Barcelona-13. Plazas: 74.—Dibujo y Pintura.
- Número 104. Academia Nuevas Luces. Adela de Baldoa, 16. Madrid-20. Plazas: 26.—Aspirante a Cabo de la Guardia Civil.
- Número 106. Academia Lorena. Jorge Juan, 64. Madrid-9. Plazas: 1.—Belleza y Estética.
- Número 107. Instituto Studio. Peligros, 4. Madrid-14. Plazas: 56. Técnico electricista, Corte y confección, Técnico bobinador electricista y Refrigeración y aire acondicionado.
- Número 109. Escuela E. Quiromasaje. Mallorca, 230. Barcelona-8. Plazas: 1.—Quiromasaje.
- Número 111. Academia Faro. Avenida de la Reina Victoria, 30. Madrid-3. Plazas: 68.—Aspirante a Cabo, Sargento y Oficial de la Guardia Civil.
- Número 115. Academia Caballero. Santa Bárbara, 4. Madrid-10. Plazas: 21.—Policia Armada, Taquigrafía, Secretarios de Ayuntamientos de tercera, Cultura general, Auxiliares administrativos y Agentes de Justicia.
- Número 116. Escuela Relojería Kronos. Igualada, 8. Lérida. Plazas: 11.—Relojería.
- Número 119. Academia Rodas. Fuencarral, 25. Madrid-4. Plazas: 1.—Corte y confección.
- Número 123. Escuela Especialidades Madrid. López de Hoyos, número 188. Madrid-2. Plazas: 3.—Enfermero-enfermera puericultores.
- Número 127. Editorial Alhambra. Claudio Coello, 76. Madrid-1. Plazas: 1.—Inglés.
- Número 130. Escuela Magda. López de Hoyos, 5. Madrid-6. Plazas: 5.—Elegancia femenina.
- Número 138. Gimnasio Troyana. Vendeja, 28. Málaga. Plazas: 4.—Cultura física y Gimnasia.
- Número 140. Mester. Carretas, 3, tercero. Madrid-12. Plazas: 11. Formación literaria.
- Número 141. Academia Técnica Comercial. Apartado de Correos 15. Blanca (Murcia). Plazas: 45.—Comercial y cálculo y Relaciones humanas.
- Número 142. Cursos Populares de Art. Tec. Enrique Granados, número 14, bajo. Barcelona. Plazas: 25.—Pintura al óleo, Dibujo de arte, Estética y belleza y Especialista en belleza.

- Número 143. I. C. E. Rosalia Castro, 32. Barcelona-13. Plazas: 10.—Vendedores, Redacción y Ortografía.
- Número 145. Escuela P. Superior por Correspondencia. Diputación, 222. Barcelona. Plazas: 25.—Radioelectrónica.
- Número 146. Telesonido. Avenida del Generalísimo. 66. Madrid-16. Plazas: 45.—Inglés, Francés y Alemán.
- Número 148. Eratele. Aragón, 140. Barcelona-11. Plazas: 125. Radio y televisión y Electrónica.
- Número 149. Estudios Mercantiles. Ventura de la Vega, 15. Madrid-14. Plazas: 2.—Idiomas, Contabilidad, Cálculo comercial y Bolsa.
- Número 150. Eumi. Apartado de Correos 115. San Sebastián. Plazas: 6.—Contabilidad.
- Número 151. Escuela Mayo. Marqués del Duero, 122. Barcelona-15 bis. Plazas: 6.—Nutrición y dietética y Nutrición infantil.
- Número 152. Academia Ripollés. Avenida de José Antonio, 31, sexto. Madrid-13. Plazas: 7.—Cultura general, Cálculo y contabilidad y Legislación mercantil.
- Número 153. Gremio de Fundidores. José Antonio Clavé, 3. Barcelona-7. Plazas: 2.—Fundición.
- Número 154. Centro C. C. María del Carmen. Avenida del Generalísimo, 2, segundo. Burgos. Plazas: 5.—Corte y confección.
- Número 160. Rocosa. Ronda Universidad, 31, segundo. Barcelona-7. Plazas: 2.—Sastrería.
- Número 161. Eurovox. Bocángel, 1. Madrid-2. Plazas: 86.—Idiomas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se hace público haber sido suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones de explotación de minerales radiactivos en el perímetro que se indica, comprendido en la provincia de Huesca, correspondiente al Distrito Minero de Zaragoza.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Minas, se hace público que queda suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones de explotación de minerales radiactivos en el perímetro que a continuación se designa, comprendido en la provincia de Huesca, correspondiente al Distrito Minero de Zaragoza, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Denominación y delimitación.—«Zona décimotercera, Benabarre», comprendida en la provincia de Huesca.

Su delimitación es un polígono irregular de lados rectos, cuyos vértices son las torres de las Iglesias parroquiales de los pueblos de Benabarre, Tolva, Viacamp, Montañana, Arén, Campo, Castejón del Sobrarbe, vértice «Sivil», torres de las Iglesias parroquiales de los pueblos de Alquézar y El Grado, siguiéndose al de la torre de la Iglesia parroquial de Benabarre, con lo cual queda cerrado el polígono.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se aprueba el proyecto definitivo presentado por la Asociación de Cooperativas Hortofrutícolas de la Ribera para la construcción de un central hortofrutícola en Alcira (Valencia).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre la petición formulada por la Asociación de Cooperativas Hortofrutícolas de la Ribera de Alcira (Valencia) para la instalación de una central hortofrutícola en aquella localidad, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Aprobar el proyecto definitivo presentado por la citada Entidad con el presupuesto de 26.481.672 pesetas y estimar justificada la presentación del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas, condiciones requeridas en la Orden de este Departamento de fecha 9 de junio de 1955, por la que se declara comprendida en el Sector Agrario de Interés Preferente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Economía de la Producción Agraria.